



ACTA N° 2.294

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día seis de Noviembre del año dos mil dos, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Sr. Presidente Dr. Eduardo Manuel Hang y los Sres. Ministros, Dra. Arminda del Carmen Colman, Dr. Ariel Gustavo Coll, Dr. Carlos Gerardo González, y Dr. Héctor Tievas, para considerar:

PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA: La Presidencia informa que, en virtud de lo dispuesto en el Art. 29 inc. 10° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ha dictado las siguientes Resoluciones del Registro de la Secretaría de Gobierno: 1°) N° 332/02 Bis –Sup.- Por la que Justifica al agente Jorge Pizarro las inasistencias en que incurriera los días 21 al 24 de Octubre el año en curso, en mérito a lo dispuesto en el art. 53 Bis del RIAJ. 2°) N° 335/02 –Sup.- Por la que se dispone transformar en Sumario Administrativo las Investigaciones Preliminares cumplidas por el Dr. Eduardo Dos Santos en Expte. N° 36, F° 03, Año 2001, designando Instructora del mismo a la Dra. Imelda Zaracho de Nieves. 3°) N° 340/02 –Sup.- Por la que se designa Instructor al Dr. Claudio R. Benítez en los autos caratulados: "Falta de combustible en el Peugeot 505- Procuración General – sin causa justificable s/ investigación preliminar" Expte. N°: 74, F° 12, Año: 2.002. 4°) N°: 341/02 –Sup- Por la que se autoriza a la Dra. Graciela Oviedo de Velázquez, a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días 7 al 9 de Noviembre del corriente año, a fin de que asista al "XXI Encuentro Nacional de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Menores y Familia", en merito a lo dispuesto por el art. 56 del RIAJ. 5°) N°: 342/02 –Sup- . Por la que se deja sin efecto en todos sus términos la Resolución N° 290/02 (Sup). Por ello, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO: Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 -Dra. Graciela Patricia Lugo- s/ Pedido** Visto: las nota presentada por la mencionada Magistrada solicitando prórroga para dictar sentencia en las causas cuya nómina acompaña (Expte. N°: 7216/02 Sup.) **ACORDARON:** Otorgar cuarenta y cinco (45) días de prórroga para dictar sentencia en las causas mencionadas en la nómina que adjunta. **TERCERO: Honorable Legislatura Provincial s/ Comunicación** Visto: la nota remitida por el mencionado Órgano, por la que adjunta la Resolución Legislativa N° 1149 de aceptación de renuncia del Dr. Luis Eduardo Eidler al cargo de Juez del Excmo. Tribunal de Familia. **ACORDARON:** Tener presente la aceptación de la renuncia. Disponer se notifique al Dr. Luis Eduardo Eidler. Compartiendo los

conceptos de la Honorable Legislatura, agradecerle los importantes servicios prestados al Poder Judicial Provincial. Tome intervención el Servicio Administrativo Financiero y la Dirección de Recursos Humanos a sus efectos.

CUARTO: Juez del Excmo. Tribunal de Familia –Dra. Elsa Cabrera de Dri- s/

Pedido. Visto la nota presentada por la mencionada Magistrada, solicitando autorización para publicar la lista de Despacho del Excmo. Tribunal de Familia por

Internet. **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado, y disponer que por Dirección de Sistemas se tomen las previsiones del caso. **QUINTO:** Consejo Profesional de

la Abogacía s/ Pedido. Visto la nota presentada por la mencionada entidad, y las actuaciones administrativas del Expte. N°: 5957/02 –Sup-. **ACORDARON:**

Remitir al Consejo Profesional de la Abogacía, copia certificada del expediente, a efectos de su consideración, por tratarse de una cuestión de superintendencia de ese Consejo, al no existir irregularidad alguna por parte de la Magistrada actuante.

SEXTO: Sr. Ministro del Excmo. Superior Tribunal de Justicia –Dr. Carlos G.

González s/ Pedido Visto la nota presentada por el mencionado Ministro, solicitando se ordene la conclusión de los sumarios administrativos y demás investigaciones en trámite. **ACORDARON:** Atento a la proximidad de la Feria

Judicial, instar a los Sres. Instructores a finiquitar los sumarios que se están instruyendo. **SEPTIMO:** Juez de Instrucción y Correccional –Dr. Ramón A. Sala-

s/ Pedido. Visto la nota presentada por el mencionado Magistrado, solicitando personal administrativo. **ACORDARON:** Tener presente lo solicitado y facultar a

Presidencia a tomar las medidas necesarias para paliar la situación. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunique a quien corresponda y registre.



EDUARDO MANUEL HANG



ARMINDA DEL CARMEN COLMAN



ARIEL GUSTAVO COLL



CARLOS GERARDO GONZALEZ



HECTOR TIEVAS